

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 3 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.10 horas del día 17 de junio de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de abril de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 16 de abril de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—16.140.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya», por la que se hace pública la licitación de diversos contratos

1. Entidad adjudicadora: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima, Empresa Pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto: La ejecución de los contratos que se especifican en el anexo y que pertenecen a los expedientes que se relacionan.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: el que se especifica en el anexo para cada uno de los expedientes que se relacionan.

5. Garantía provisional: 2% del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: el pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las 9h. y las 13h. de los días laborables en las oficinas de:

a) Entidad: Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 2.ª planta.

- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93.444.44.44.
- e) Fax: 93.430.01.24.

7. Requisitos específicos del licitador:

a) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del Texto refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de Bases.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: 10 de junio de 2003 a las 13:00 horas.

b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.

c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.

d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

e) No se admitirán ofertas variantes.

No se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que prevé el Pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas:

Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 10.00 horas del día 17 de junio de 2003.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 16 de abril de 2003.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 16 de abril de 2003.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—16.142.

Anexo

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de adaptación a la normativa y mejora de la accesibilidad a las estaciones de FGC. Clave: TF-03396.

Plazo de redacción: 12 meses.

Presupuesto: 330.000,00 euros (IVA del 16% incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de prolongación de andanas de la estación de Sant Gervasi y mejora de la accesibilidad de las estaciones de Sant Gervasi y Plaça Molina. Clave: TF-03397.

Plazo de redacción: 8 meses.

Presupuesto: 450.000,00 euros (IVA del 16% incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de prolongación de andanas y mejora de la accesibilidad de la estación Peu del Funicular de los FGC. Clave: TF-02675.

Plazo de redacción: 8 meses.

Presupuesto: 450.000,00 euros (IVA del 16% incluido).

Objeto: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de mejora general. Variante de las Masies de Voltregà. Carretera C-37 (PK 148+160) a la carretera C-17 (PK 75+152). Tramo: Manlleu-Les Masies de Voltregà. Clave: NB-01011.

Plazo de redacción: 5 meses.

Presupuesto: 736.200,00 euros (IVA del 16% incluido).

MADRID CRECIMIENTO I, FIM

«Gesmadrid SGIIC, Sociedad Anónima» comunica a los partícipes que el día 30 de abril de 2003 vence la actual garantía del Fondo y que no se otorgará una nueva garantía al mismo. Se va a proceder a modificar la política de inversión del Fondo se invertirá en activos de renta fija tanto pública como privada de elevada calidad crediticia, con plazo de inversión que inicialmente estará en torno a 3 años. Para adaptar la denominación del Fondo a su nueva política de inversión, su nuevo nombre será «Madrid Rentabilidad Trienal, FIM». De acuerdo con la normativa vigente, estas modificaciones confieren a los partícipes del Fondo un derecho de separación de forma que podrán optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o de la fecha de remisión de la comunicación a los partícipes, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus partícipes, sin comisión de reembolso, al valor liquidativo correspondiente a la fecha de inscripción de las modificaciones en el Registro de la CNMV.

Madrid, 14 de abril de 2003.—La Consejera Delegada de «Gesmadrid SGIIC, S. A.», Rocío Eguiraun Montes.—14.833.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Entidad, adoptado en su reunión del día 22 de abril corriente, se convoca a los Señores Consejeros Generales a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el sábado, día 24 de mayo de 2003, en la Sala Joaquín Turina del Centro Cultural de El Monte, sito en Sevilla, en calle Larena número 4, a las once horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Aprobación, si procede, de Estatutos y Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de designación de Órganos de Gobierno adaptados a la nueva redacción dada a la Ley 15/99, de Cajas de Ahorros de Andalucía, por la Ley 10/02 del Parlamento de Andalucía.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del Código de Conducta y Responsabilidad Social de la Entidad.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para lograr la efectividad de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de cuatro Interventores a tal fin, según establece la Ley 15/99 de Cajas de Ahorros de Andalucía en su artículo 68.7.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/1999, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día.

Los documentos relativos a los asuntos incluidos en el Orden del Día estarán a disposición de los señores Consejeros Generales en las oficinas centrales de la Institución (Plaza de Villasis número 2), para su examen, a partir del día 9 de mayo próximo, según establece la Ley 15/99 de 16 de diciembre en su artículo 65.2.

Sevilla, 22 de abril de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bueno Lidón.—16.060.

SOGIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIIC

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes de Eurovalor Interíndices 2000, F.I.M., que ante el vencimiento de su garantía el próximo 30 de Abril de 2003, Sogival, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C. y Banco Popular Español, Sociedad Anónima, en su calidad de sociedad gestora y depositario del Fondo, respectivamente, han decidido proceder a la renovación de dicha garantía.

Como consecuencia de este cambio en su política de inversión se va a proceder a cambiar su denominación, que pasará a ser Eurovalor Doble Beneficio, FIM.

Asimismo, se informa que la comisión de gestión será del 1,25 por ciento anual sobre el patrimonio administrado, siendo las comisiones de suscripción y reembolso, durante el periodo de garantía, del 4 por ciento.

Estas modificaciones serán comunicadas individualmente a todos los partícipes, haciéndose efectivas el día de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y permitirá a los partícipes optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado o de la remisión de las comu-

nicaciones a los partícipes, si esta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Director General. Don Alfonso Jordán Rosa.—16.143.

SOGIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, SGIC

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se comunica a los señores partícipes de Eurovalor Plazos, F.I.M., que ante el vencimiento de su garantía el próximo 2 de mayo de 2003, Sogival, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C. y Banco Popular Español, Sociedad Anónima, en su calidad de sociedad gestora y depositario del Fondo, respectivamente, han decidido proceder a la renovación de dicha garantía.

Se va a proceder a cambiar su política de inversiones transformándose en un fondo de renta variable, modificándose también su denominación, que pasará a ser Eurovalor Rentabilidad Protegida, F.I.M.

Asimismo, se informa que la comisión de gestión será del 1,25 por ciento anual sobre el patrimonio administrado, siendo las comisiones de suscripción y reembolso, durante el periodo de garantía, del 4 por ciento.

Estas modificaciones serán comunicadas individualmente a todos los partícipes, haciéndose efectivas el día de su inscripción en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y permitirá a los partícipes optar en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado o de la remisión de las comunicaciones a los partícipes, si esta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin comisión de reembolso ni gasto alguno.

Madrid, 22 de abril de 2003.—El Director General. Alfonso Jordán Rosa.—16.145.

ZARAGOZA ALTA VELOCIDAD 2002, S. A.

Anuncio por el que se invita a la presentación de solicitudes de participación en el procedimiento de contratación de los trabajos de redacción del Plan Especial de desarrollo y coordinación de Sistemas Generales e Infraestructuras y Reforma Interior, correspondiente al Área de Intervención AC-44, «Entorno de la Estación Intermodal», del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza

1. Entidad adjudicadora: Zaragoza Alta Velocidad 2002, Sociedad Anónima.

2. Objeto del contrato: Arrendamiento de servicios profesionales, para la redacción del Plan Especial de desarrollo y coordinación de Sistemas Generales e Infraestructuras y Reforma Interior, correspondiente al Área de Intervención AC-44, «Entorno de la Estación Intermodal», del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de acuerdo con la legislación urbanística vigente, las determinaciones de dicho Plan General, los Pliegos de Condiciones Particulares y Técnicas que rigen las bases de este procedimiento de contratación y el contenido de los acuerdos a los que, con respecto a la ejecución del contrato, se llegue entre Zaragoza Alta Velocidad y el Adjudicatario.

3. Lugar de ejecución: La ciudad de Zaragoza.

4. Plazo de ejecución: El descrito en el Pliego de Condiciones.

5. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: El contrato se adjudicará por procedimiento negociado con publicidad, según las condiciones expuestas en el Pliego de Condiciones.

6. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato es de Trescientos Setenta y Siete Mil Euros (377.000 €)

7. Garantía provisional: Por un importe de Siete Mil Quinientos Cuarenta Euros (7.540 €).

8. Obtención de documentación e información: Los Pliegos de Condiciones estarán disponibles, desde la fecha de publicación de este anuncio, en la Sede Social de Zaragoza Alta Velocidad, Plaza Antonio Beltrán Martínez, n.º 1, Planta 6.ª, oficina K,

50002 Zaragoza, Tfno.: 976 201 833, Fax: 976 397 216.

9. Solicitudes de participación: Podrán solicitar su participación en el procedimiento de contratación las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, y las Uniones de Empresarios que se constituyan temporalmente al efecto que, teniendo plena capacidad de obrar, cumplan las condiciones previstas en el pliego.

10. Presentación de solicitudes de participación: Las solicitudes de participación que se presenten deberán tener la forma y contenidos expresados en el pliego de condiciones, y habrán de presentarse en la dirección que figura en el epígrafe 8.º de este anuncio.

11. Fecha límite para presentar solicitudes de participación: Quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio.

12. Invitaciones a presentar ofertas: Las invitaciones a presentar ofertas se dirigirán, simultáneamente, a cinco empresarios o profesionales, seleccionados por el Comité Técnico de Selección de entre los candidatos presentados. Las ofertas habrán de presentarse dentro del plazo que se señale en la invitación girada por la Sociedad, que en ningún caso podrá ser inferior a 20 días a contar desde la recepción de la misma.

13. Plazo de validez de las ofertas presentadas: Tres meses, a contar desde la fecha límite para su presentación.

14. Gastos de anuncios: Serán a cargo del contratista los gastos e impuestos derivados de la inserción en prensa y en Boletines Oficiales de los anuncios de licitación y adjudicación del contrato.

15. Otras informaciones: El resto de condiciones se encuentran recogidas en los Pliegos de Condiciones del Contrato, que podrán ser solicitados en la Sede de la Sociedad. Asimismo, dichos Pliegos se encuentran disponibles en las páginas web «www.mfom.es» y «www.ayto-zaragoza.es».

Zaragoza, 24 de abril de 2003.—La Directora general, M.ª Pilar Sancho Marco.—16.171.